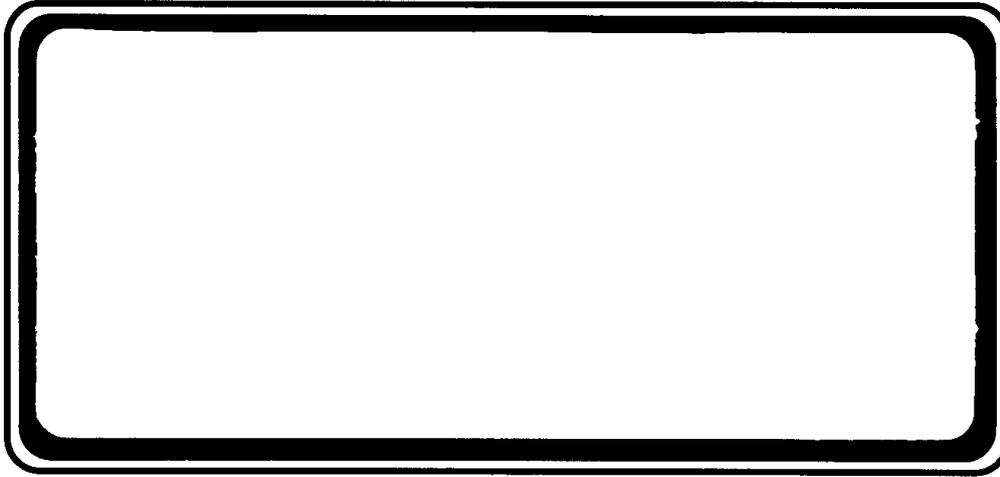




T. 3660



NOTARIA OCTAVA DEL CANTON AMBATO



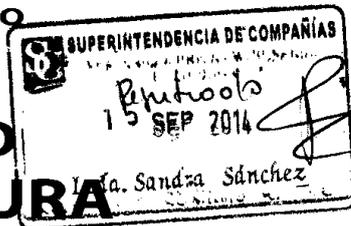
Av. Cevallos 16-34 y Mera  
032422873

RECIBIDO  
FECHA: 16 SET. 2014  
HORA:

**Dr. Augusto Palacios Cabrera**

ABOGADO - NOTARIO

**TESTIMONIO  
DE LA ESCRITURA**



*Palacios*

A CARGO DEL PROTOCOLO DEL DR. FRANKLIN VILLALVA DESDE EL AÑO 1995.

2014	18	01	08	P
------	----	----	----	---

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FREYGI  
TRAVEL CIA LTDA**

**USD 5.400.00**

ppppppppp

se dio tres copias

En la ciudad de Ambato, capital  
de la Provincia de Tungurahua,  
República del Ecuador, hoy día  
viernes ocho de agosto del año  
dos-mil catorce.- Ante mi Doctor  
Ángel Augusto Palacios Cabrera,  
Notario Octavo del Cantón



Ambato; comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de  
Aumento del capital social y la reforma del estatuto social de la compañía  
FREYGI TRAVEL CIA LTDA, representada por su Gerente General el señor  
FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA, portador de la cedula de  
ciudadanía número 1802434181; casado, conforme se infiere de los  
nombramientos que se incorporan como documentos habilitantes el  
compareciente es ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Ambato,  
mayor de edad, capaz para contratar y obligarse; y dice que tiene a bien  
elear a Escritura Pública la Minuta que me presentan y que textualmente  
dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,  
sírvasse insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO de  
la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA, al tenor de las siguientes

estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA, legalmente representada por su Gerente General, el señor FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA, portador de la cedula de ciudadanía número 1802434181; conforme se infiere de los nombramientos que se incorporan como documentos habilitantes, los comparecientes son ecuatorianos; domiciliados en esta ciudad de Ambato; casados; mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES,- UNO.- La compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA, se, constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato, el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos seis (406), el siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el treinta de junio del año dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social y reformar el estatuto, conforme se infiere del ejemplar auténtico del acta de la mencionada Junta General de Socios que se incorpora a este instrumento público como documento habilitante. TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO.- el señor FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA, en su calidad de Gerente General de la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA, acatando las resoluciones

de la Junta General Universal de Socios del treinta de junio del año dos mil catorce, declaran: UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: Se aumenta el capital social de la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA, en la suma de cinco mil DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5.000.00), mediante la suscripción de mil doscientas cincuenta (1.250) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una, aumento que se paga en numerario, El detalle explicativo de la forma de pago del aumento del capital, así como el monto del capital que suscribe



cada socio en este aumento de capital, consta en el cuadro de integración del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el treinta de junio del año dos mil catorce, documento que se protocoliza como habilitante de esta escritura pública. Perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía asciende a la suma de cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 5400.00), dividido en mil trescientas cincuenta (1.350) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una. DOS.- REFORMA AL ESTAUTO.- Se declara reformado el artículo cuarto del estatuto, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5.400.00), Dividido en mil trescientas cincuenta (1.350) -participaciones iguales, acumulativas e

indivisibles, cuyo valor nominal es el de cuatro DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 4) cada una. CUARTA.- DECLARACIONES.- el señor FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA, en su calidad de Gerente General de la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA, declara, bajo juramento, lo siguiente; a).- Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; b).- Que el capital suscrito en este aumento de capital está correctamente integrado; c).- Que todos los socios que suscriben este aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana; y, d).- Que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna de las entidades del sector público. QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura pública es de CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5.400.00). SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes: Uno) Acta de Junta Universal de Socios de la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA celebrada el treinta de junio del dos mil catorce. Dos) Copia certificada del nombramiento de Gerente General; Tres) Cuadro Aumento de Capital. SEPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

partes. Minuta que está firmada por el Abogado Marco Larraga, Matricula: 18-2013-26 del Foro de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría de todo cuanto Doy Fe.



FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA

cc. 1802434181

Gerente General de la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA

F) EL NOTARIO DR AUGUSTO PALACIOS....

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION



Dr. Augusto Palacios Cabrera  
Notario Svo. ABOGADO  
Av. Cavallos N° 16-34 y Mera

04

5858

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180243418-1**

APellidos y Nombres: **VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO**

Lugar de Nacimiento: **TUNGURAHUA LA MATRIZ**

Fecha de Nacimiento: **1971-07-30**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

DIGNA DEL CISNE  
 PORTERO MOROCHO




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VILLACRES MARTINEZ MESIAS SALOMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CABRERA INIGUEZ BERTA ALEJANDINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **AMBATO 2013-08-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-08-11**

*[Signatures]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**087** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**087 - 0044** **1802434181**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	HUACHI LORETO	0
AMBATO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ambato, 27 de junio del 2014

Señor

FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA

Presente.-

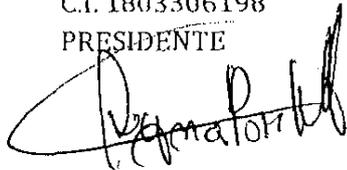
Estimado Sr.:

La Junta de Accionistas de la Compañía "FREYGI TRAVEL CIA. LTDA.", reunida el 26 de junio de 2014, resolvió nombrarle a Ud. como Gerente General de la Compañía por un periodo de dos años, para que la represente legal, judicial y extrajudicialmente y demás funciones señaladas.

Las atribuciones y deberes de Gerente constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, celebrada mediante Escritura Publica el día dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ante la Notaria Primera Doctora Helen Rubio, del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, bajo partida N° Cuatrocientos seis (406).

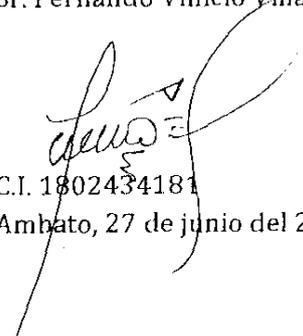
Atentamente

Sra. Digna del Cisne Portero Morocho  
C.I. 1803306198  
PRESIDENTE



Ambato 27 de junio del 2014

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**  
Sr. Fernando Vinicio Villacres Cabrera



C.I. 1802434181

Ambato, 27 de junio del 2014



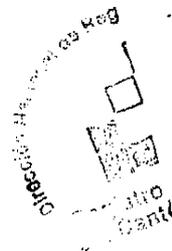
**NOMBRES:** FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA

**NACIONALIDAD:** ECUATORIANO

**C.I. N°** 1802434181

**DIRECCION DOMICILIARIA:** CALLE LOS AGUACATES, FICOA

**TELEFONO:** 032421817



Rec

## ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FREYGI TRAVEL CIA LTDA

En la ciudad de Ambato, el día lunes treinta de junio del año dos mil catorce, a las quince horas, en la sede social de la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA, ubicada en la calle Montalvo y avenida Cevallos, edificio Poveda de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los socios de la compañía: señor FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA, propietario de 1 participaciones, y en calidad de Gerente General de la Compañía ; y, la señora DIGNA DEL CISNE PORTERO MOROCHO, propietaria de 99 participaciones, en calidad de Presidenta de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden constituirse en junta extraordinaria universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

### 1.-AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

### 2. REFORMA AL ESTATUTO

### 3- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Dirige la Junta la Presidente de la compañía, la señora DIGNA DEL CISNE PORTERO MOROCHO, y actúa como Secretario el Gerente General, el señor FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA. La moción de instalarse en Junta extraordinaria Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. La señora Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día

#### 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Interviene el señor FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA. Gerente General y Secretario de la junta, quien propone que se realice el aumento de capital, mediante la base operacional numerario. La señora DIGNA DEL CISNE PORTERO MOROCHO, acoge la propuesta del señor Gerente General, y mociona que el aumento de capital se realice por la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (5.000.00), mediante la suscripción de mil doscientas cincuenta nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una, aumento que se pagará en numerario, todo esto en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital preparado por Gerencia y el Departamento de



Contabilidad, y el que también será aprobado por la junta. Perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 5.400.00), dividido en mil trescientas cincuenta participaciones de cuatro dólares cada una. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidente somete la moción a votación, y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta extraordinaria universal de socios de la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA, resuelve por unanimidad aumentar el capital social en cinco mil DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (5.000.00), mediante la suscripción de mil doscientas cincuenta nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una, aumento que se realizara en numerario, todo esto en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital preparado por Gerencia y el Departamento de Contabilidad, que también es aprobado por unanimidad por la junta, y que forma parte integrante de esta acta. Perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía asciende a la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5400.00) dividido en mil trescientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una. Todos los socios están totalmente de acuerdo con el monto de capital y el número de participaciones que les corresponderá dentro del capital social, luego de perfeccionado el aumento.

La señora Presidenta dispone se trate el siguiente punto del orden del día. 2.-REFORMA AL ESTATUTO.

Interviene el señor FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA, quien manifiesta que, en armonía con lo resuelto en el punto anterior, sé deberá reformar el artículo cuarto del estatuto, que se refiere al capital social, por lo que eleva a moción su propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

Resolución: la junta extraordinaria universal de socios de la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA, resuelve por unanimidad reformar el artículo cuarto del estatuto el mismo que en adelante dirá

**ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de cinco mil cuatrocientos DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5.400.00), dividido mil trescientas cincuenta (1.350.00) participaciones iguales, acumulativas, cuyo valor nominal es el de cuatro DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 4) cada una.

La señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y La señora Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

Lectura y aprobación del acta

Por secretaria se da lectura y el señor FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios La señora presidenta somete a votación y la junta resuelve.

La Junta expresamente autoriza al Sr. FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA, Gerente General de la Compañía, para que realice todos los trámites y suscriba todos los documentos necesarios, para la legalización del acto societario aprobado en esta reunión, inclusive la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Resolución la junta extraordinaria universal de socios de la compañía FREYGI TRAVEL CIA LTDA resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta.

La señora presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluido el acta a las dieciséis horas cuarenta minutos, para constancia de esta acta firman todos los s



FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA  
Gerente General / Secretario-Socio

DIGNA DEL CISNE PORTERO MOROCHO  
Presidenta/Socia

**CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL  
FREYGI TRAVEL COMPAÑIA LIMITADA**

(Aprobado por la Junta General de Accionistas el día 30 de junio del año dos mil catorce)  
(El monto del aumento de capital es de \$ 5000.00 dólares de los Estados Unidos de América)



sodos	capital actual	aumento de capital		N.- participaciones %		participaciones total es (valor nominal USD 4 cada una)	total capital
		base operacional numerario					
DIGNA DEL CISNE PORTERO MOROCHO	396	2500	625	50%	724	2896	
FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA	4	2500	625	50%	626	2504	
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>5000</b>	<b>1250</b>	<b>100%</b>	<b>1350</b>	<b>5400</b>	

*Fernando Villacres Cabrera*  
FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA  
Gerente General / Secretario-Socio

*Digna Del Cisne Portero Morocho*  
DIGNA DEL CISNE PORTERO MOROCHO  
Presidenta/Socia

**Registro Mercantil de Ambato**

TRÁMITE NÚMERO: 6505

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

09

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	530
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/06/2014
FECHA ACEPTACION:	27/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FREYGI TRAVEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

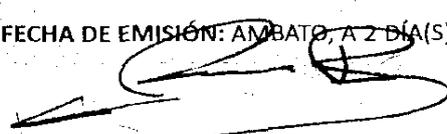
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802434181	VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

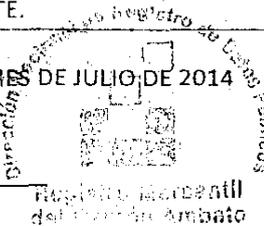
**4. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

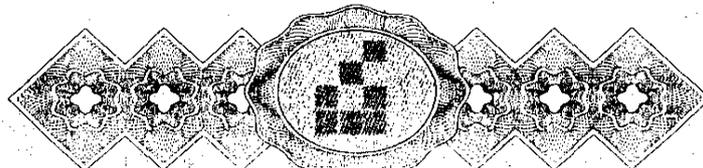
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NO ES VALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

  
**DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ**  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



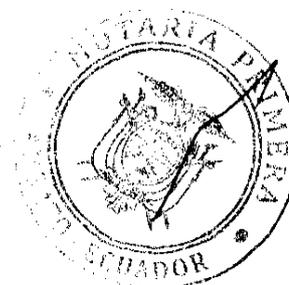
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



**RAZON:** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA OCTAVA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. AUGUSTO PALACIOS CABRERA, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2014. LA COMPAÑÍA FREYGI TRAVEL CIA LTDA., REALIZA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PUBLICA DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1999, FOLIO 5.895.- SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 08 DE AGOSTO DEL 2014.-



DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO



Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
**NOTARIO PRIMERO  
CANTON AMBATO**

# Registro Mercantil de Ambato

11

TRÁMITE NÚMERO: 8508

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

	5858
	14/08/2014
	297
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802434181	VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

OBJETO DEL CONTRATO	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DEL CONTRATO	08/08/2014
NOTARIA	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN	AMBATO
N.º DE REGISTRO	NO APLICA
FECHA DEL REGISTRO	08/08/2014
N.º DE REGISTRO DE AUSENTE	NO APLICA
FECHA DEL REGISTRO DE AUSENTE	NO APLICA
PLAZO	TREINTA AÑOS
RAZÓN DE LA EMPRESA	FREYGI TRAVEL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA EMPRESA	AMBATO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2

Nº 0143249

IMP. IGM. SA

# Registro Mercantil de Ambato

12

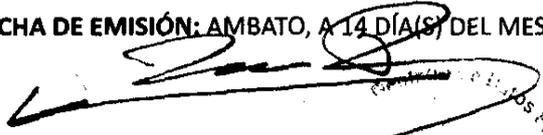
Cuantía	5400,00
---------	---------

## 5. DATOS ADICIONALES:

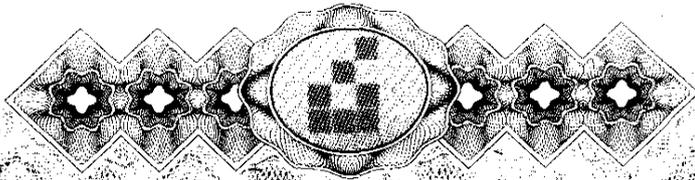
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

### ACTA DE MARGINACIÓN

Queda marginado el/la AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con número y fecha de inscripción 297, 14/08/2014, respectivamente, en la inscripción de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA número 406 de fecha 07/12/1999.

#### 1. DATOS DEL ACTO O CONTRATO MARGINADO: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

	08/08/2014
	08/08/2014
	NOTARIA OCTAVA
	NO APLICA
	NO APLICA
	AMBATO
	DR. AUGUSTO PALACIOS
	NO APLICA
	FREYGI TRAVEL CIA. LTDA
	AMBATO

#### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1802434181	VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

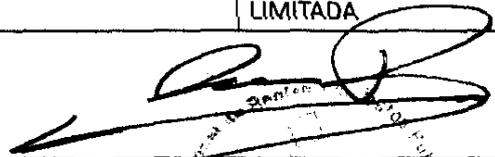
#### 3. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

#### HISTORIAL DE INSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Repertorio	Tramite	Nro. Inscripción	Fecha Inscripción
1702	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	406	12/07/1999

	RESPONSABILIDAD LIMITADA		
--	-----------------------------	--	--

  
DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

